



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Síntesis Informativa Matutina

| [Primeras Planas](#) | | [IECM](#) | | [TECM](#) |
| [INE](#) | | [TEPJF](#) | | [Proceso Electoral Federal](#) | | [CDMX](#) | | [Nacional](#) | | [Columnas](#) |

El Universal: *Oposición acusa uso de fiscalías para coaccionar voto en el Senado.*

Reforma: *Acusan acoso de 4T por voto para reforma.*

Excélsior: *ONU capacita a FGR en combate a redes de trata.*

La Jornada: *Arranca batalla decisiva para la reforma judicial.*

La Crónica de Hoy: *Reforma judicial no provocará inestabilidad económica: AMLO.*

El Sol de México: *Incumple la 4T meta de bajar cifra de desaparecidos.*

Universal Cd.: *La "Condesa Sur", un espejismo inmobiliario.*

La Jornada Cd.: *Xochimilco: ya investigan el ataque de grupo de choque contra manifestantes.*

El Sol de México Cd.: *Analizan cuánto y qué desechar los chilangos.*

VISITA EL BLOG DE LA COMUNIDAD CHILANGA EN EL EXTRANJERO

[Dreamer mexicano demanda a ICE; lo arrestaron y tiene DACA](#)

SÍGUENOS EN TWITTER: [@VotoChilango](#)

SÍGUENOS EN FACEBOOK: [VotoChilango](#)

TARJETA INFORMATIVA

IECM

Por séptimo año consecutivo, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** emitió la convocatoria del Concurso de Cortometrajes Vota Film Fest, en esta ocasión bajo el título "El cine que inspira tu participación", cuyas temáticas están relacionadas con la relevancia de participar en las consultas de presupuesto participativo. Dicho certamen tiene como objetivo impulsar e incentivar la inclusión de la participación ciudadana en las consultas de presupuesto participativo, difundir la relevancia de la participación como pilar fundamental de la democracia, así como sensibilizar y concientizar a la población sobre la importancia de involucrarse en las consultas de presupuesto participativo y con sus autoridades a través del arte cinematográfico.

[La Crónica de Hoy \(sitio\)](#), [Línea Política MX \(sitio\)](#)

En medio de la creciente preocupación por el impacto ambiental de las campañas políticas en México, un informe reciente del Instituto Nacional Electoral (INE) revela que varios partidos políticos



incumplieron los requisitos legales para el uso de materiales reciclables y biodegradables en su propaganda electoral, tanto en la etapa de precampaña como en la campaña del Proceso Electoral 2023-2024. El **IECM** también ha solicitado a los partidos políticos que retiren la propaganda electoral que no cumple con las normativas establecidas.

[La Crónica de Hoy \(sitio\)](#)

En opinión de Carlos Urdiales, por un lado, se anula la elección de la alcaldía Cuauhtémoc por violencia política en el pasado proceso electoral; y por el otro lado sigue sin aplicarse la ley, por la violencia política en razón de género cometida por Fernando Mercado, ahora alcalde electo de la Magdalena Contreras, en contra de la candidata de Movimiento Ciudadano, Daniela Nitza Garduño Alvarado. La ley señala que estos asuntos se deben resolver en muy corto tiempo, sin embargo, el Instituto Electoral de la CDMX ha dejado de lado el asunto de la ex candidata de MC a la alcaldía de Magdalena Contreras, pero Daniela Nitza no quita el dedo del renglón y presentó ante las autoridades electorales más pruebas de lo que denuncia.

[José Cárdenas \(Sitio\),](#)

TECM

El alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, anunció que presentará una impugnación ante la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que señala un supuesto rebase en el tope de gastos de campaña durante las elecciones del 2 de junio, donde resultó ganador bajo la bandera de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). El proceso ahora será turnado tanto al Tribunal Electoral de la Ciudad de México como al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde el equipo de López Casarín presentará sus impugnaciones.

[El Capitalino CDMX \(sitio\)](#), [Animal Político \(sitio\)](#), [Noticias MVS \(Sitio\)](#), [Latinus \(Sitio\)](#), [Sin Embargo \(sitio\)](#), [Noticias GGL DGO \(sitio\)](#), [Sociedad Tres Punto 0 \(Sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [ADN 40 \(Sitio\)](#),

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, aseguró que la elección del 2 de junio fue de Estado tanto en la Ciudad de México como en todo el país. Lía Limón, señala "compadrazgo" en el TECDMX. En el caso de la capital del país, la alcaldesa afirmó que no confía en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) por la anulación de los comicios en la alcaldía Cuauhtémoc que aprobaron el magistrado Osiris Vázquez, así como el presidente magistrado, Armando Ambríz, a quien relacionó con la familia Monreal.

[El Universal](#), [Excélsior](#), [La Razón On line \(Sitio\)](#), [La Crónica de Hoy](#),

El viernes fue reportado el juicio para proteger los derechos de ciudadanía interpuesto por Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa en Cuauhtémoc, postulada por la coalición PRI, PAN, PRD, luego de que la votación fue anulada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México. La abanderada opositora,



Catalina Monreal, acusó a Rojo de la Vega de cometer en su perjuicio violencia política contra las mujeres en razón de género, lo cual fue avalado por el tribunal local como causa de nulidad.

[La Jornada, 90.5 Imagen](#)

Se prevé que esta semana la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, se reúna con los alcaldes electos de la CDMX para definir prioridades generales y de cada demarcación, de cara al inicio de la nueva administración, el próximo 5 de octubre. Sin embargo, no estará representada la Cuauhtémoc, donde el Tribunal capitalino anuló la elección.

[El Heraldo de México,](#)

En opinión de Raúl Rodríguez Cortés, es conocido el enojo de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum por las acciones de Monreal en la capital del país durante las elecciones de 2021, para visibilizar las derrota de Morena en ocho demarcaciones capitalinas operadas por él para resaltar la debilidad de Sheinbaum en el marco de la pugna por la candidatura presidencial. Un nuevo conflicto surge hoy a partir de las presiones de los Monreal a las instituciones para anular la elección en la Cuauhtémoc, donde la aliancista Alessandra Rojo de la Vega obtuvo la constancia de mayoría como alcaldesa electa al derrotar a Catalina Monreal. Lo que se dice en los cuartos de guerra es que el presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Armando Ambríz fue director y jefe de asesores del senador Monreal en la etapa que militó en MC y cuyo padre fuera magistrado en Zacatecas cuando el Monreal perredista era gobernador de ese estado. Este comportamiento -se asegura- ya incide en las expectativas ciudadanas del próximo gobierno de Clara Brugada en la Ciudad de México.

[El Universal \(sitio\)](#)

Ricardo Homs opina que la judicialización de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc no es un tema que sólo compete a la Ciudad de México, sino a todo el país, porque sentará peligrosos precedentes que impactarán en el futuro las campañas electorales en todo México. En una acción sin precedentes el Tribunal Electoral de la Ciudad de México invalidó la elección de la alcaldía Cuauhtémoc y revocó la constancia otorgada a Alessandra Rojo de la Vega, quien compitió por la alianza PAN-PRI-PRD.

[NV Noticias VER \(sitio\)](#)

INE

"La ley preverá la extinción de la Sala Regional Especializada del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación a más tardar el primero de septiembre de 2025, por lo que sus magistraturas no se renovarán en la elección extraordinaria del año 2025", explica la minuta que será analizada por los senadores este domingo. En 2022, en la reforma electoral que propuso el Mandatario planteaba su desaparición, pero el diputado de Morena y representante ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una modificación para evitarlo, aunque en la actual reforma judicial ya no intervino.



[Reforma,](#)

En México, perder el registro de partido político significa seguir recibiendo dinero público hasta que concluya el año de la elección en la que no se alcanzó el mínimo de votos y, en algunos casos, litigar con autoridades y acreedores, lo que significa años de juicios laborales, mercantiles y penales. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) recibió el más reciente informe del estado que guardan los procedimientos en curso de la extinción de partidos como el Humanista, que perdió su registro hace nueve años y todavía no se concluyen los litigios que permitirían cerrar ese capítulo y devolver al erario al menos una parte del patrimonio generado con financiamiento público.

[La Jornada,](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) votará un proyecto que propone avalar los cambios estatutarios del PRI, aprobados en junio, a partir de los cuales Alejandro Moreno logró más poder en la presidencia nacional del partido y abrió la puerta para su reelección y la de los suyos. El anteproyecto fue elaborado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) del INE, cuyos especialistas concluyen que los cambios a los documentos básicos fueron aplicados "en ejercicio de su libertad de autoorganización", mientras que sobre la reelección se limita a señalar que "se ajusta a los parámetros constitucionales y legales, en ejercicio de la libertad de autogobierno y autoorganización del citado partido".

[La Jornada,](#)

Los senadores del PAN, PRI y MC, junto con sus suplentes, se concentraron en la Ciudad de México para mantener la cifra de 43 opositores necesarios para evitar que Morena y sus aliados en el Senado logren la mayoría calificada y aprueben la reforma judicial. A la letra sigue vigente en el dictamen la elección popular para magistrados de Circuito, jueces de Distrito, así como para ministros de la SCJN en un proceso que llevará el INE. Se reducen de 11 a 9 el número de ministros de la SCJN y su cargo pasa de 15 a 12 años; se establecen dos elecciones para renovar los cargos del Poder Judicial, la primera de ellas extraordinaria, en junio de 2025 y la segunda en 2027.

[Excélsior](#)

TEPJF

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la anulación de la votación para el Ayuntamiento de Zacatecas. Con una votación dividida de dos magistrados contra uno, la sentencia del Tribunal Electoral de Zacatecas retiró la constancia de mayoría a favor de Miguel Ángel Varela Pinedo, quien contendió por la coalición Va por Zacatecas del PRI, PAN y PRD. En los próximos días, Varela acudirá a la Sala Superior del TEPJF para defender su triunfo.

[El Heraldo de México,](#)



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) aseguró que combatirá "en todos los terrenos legales, nacionales e internacionales" la resolución de la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la que se le señala por haber vulnerado los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral, así como por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, a raíz de la publicación de dos informes sobre violencia política en marzo pasado.

[La Jornada](#), [La Crónica de Hoy](#) ,

En una reciente publicación del diario Reforma, la reportera Erika Hernández informa que al menos tres magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han expresado su intención de permanecer en sus cargos, incluso si se aprueba la reforma al Poder Judicial. Los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y la magistrada Mónica Soto habrían manifestado su disposición de mantener sus posiciones hasta 2027, sin la obligación de postularse para competir en las futuras elecciones, siempre y cuando la reforma judicial se apruebe en los términos previamente discutidos. Esta situación destaca la postura de los magistrados ante los posibles cambios legislativos en el ámbito judicial.

[98.5 El Heraldo Radio](#),

La propuesta de reforma actual, recientemente aprobada por la Cámara de Diputados, dispone, entre otras modificaciones, la elección popular de las y los jueces del país. Sin embargo, antes de ser electos, se realiza una preselección de candidaturas, por listas con nombres propuestos por el Poder Ejecutivo, a través de la Presidencia, el Poder Legislativo, a través de ambas Cámaras, y el Poder Judicial. Esto incluye a personas Ministras de la Suprema Corte, Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito y Magistrados del Tribunal Electoral. Por otro lado, se modifican los requisitos para estos cargos judiciales, solicitando tener licenciatura en Derecho, un promedio mínimo de calificación de ocho y experiencia de 5 años en la práctica jurídica.

[Reforma](#),

PROCESO ELECTORAL FEDERAL

Lorenzo Meyer opina que, al final, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), a quien sus adversarios habían creído minimizar llamándole desfasado y "Mesías tropical", terminó por vencer en buena lid y en el campo político a los orgullosos guardianes del templo neoliberal y defensores del estatus quo. La divisa lopezobradorista "Por el bien de todos, primero los pobres" recibió en 2018 el respaldo de 30 millones de votos y, seis años más tarde, con 36 millones de sufragios, pudo dejar a Claudia Sheinbaum al frente de su movimiento y reafirmar la condición de este como la fuerza política dominante.

[El Universal](#),



Las altas tasas de interés, la depreciación del peso ante el dólar, así como la incertidumbre política en México y Estados Unidos, van a provocar una disminución en la inversión física al comenzar el sexenio de Claudia Sheinbaum Pardo, estiman analistas bancarios consultados por El Gran Diario de México. De confirmarse, será la primera caída desde 2020, cuando comenzó la pandemia de Covid-19, de acuerdo con los registros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

[El Universal](#),

CONGRESO LOCAL

Así que, para evitar que el ocurrente Martí Batres se sacara de la manga algo que la Constitución federal en realidad no dice, en los trabajos en la comisión dictaminadora el diputado del PAN Diego Garrido logró modificar la redacción de la reforma a fin de que en ésta ya no se mencionara la "propiedad pública y social", sino que fuese un principio rector de la ciudad "el respeto a la propiedad en los mismos términos del artículo 27 de la Constitución (federal)"; y fue ésta la redacción aprobada por el Congreso capitalino. Como se puede observar, se trato de una reforma inocua, irrelevante, que en nada beneficia o perjudica la vida de los capitalinos, pero que los diputados del PAN votamos a favor, porque era mejor que la propuesta original de Martí Batres, que Sí se refería literalmente a la "propiedad pública y social".

[Excélsior](#),

CIUDAD DE MÉXICO

Vecinos de las secciones uno y dos de la colonia Escandón han experimentado un considerable aumento en el precio de la renta y servicios debido, entre otros factores, al intento de las empresas inmobiliarias de vender la zona como "Condesa Sur", para aumentar la plusvalía. Lo mismo sucede en la colonia Tacubaya, también en la alcaldía Miguel Hidalgo, donde, por ejemplo, se encuentra el complejo de departamentos llamado "Condesa Sur", ubicado en la calle Antonio Macedo 81, colonia Tacubaya, en contraesquina con la Escandón sección I.

[El Universal](#),

Académicos de la UAM han llevado a cabo un estudio sobre la basura y los hábitos de reciclaje en la Ciudad de México, donde se generan más de 12 mil toneladas de residuos diariamente. Durante abril y agosto, el equipo visitó casas de las 16 alcaldías para tomar muestras. La investigación, que estará lista en diciembre, tiene como objetivo ayudar a las autoridades locales a generar políticas públicas en la materia.

[El Sol de México](#),

Por la agresión a pobladores de Xochimilco, a cargo de un presunto grupo de golpeadores, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) ha recibido cuatro denuncias por lesiones, abuso de autoridad y exceso de la fuerza pública, informaron autoridades capitalinas. La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) también abrió investigaciones en su área de Asuntos Internos por negación del servicio de efectivos de la Policía



Auxiliar, luego de que los manifestantes acusaran que los elementos contratados por la alcaldía no intervinieron cuando vieron la golpiza que les propinaba el grupo de 30 personas.

[La Jornada](#),

NACIONAL

En vísperas de la sesión en el Senado para discutir la reforma al Poder Judicial, legisladores de Oposición acusaron que Morena y el Gobierno federal buscan comprar el voto que les falta para aprobar el ajuste legal. Incluso, sostuvieron que algunos legisladores han recibido amenazas. "Están generándoles diferentes carpetas de investigación y están amenazándolos a ellos y a su familia y están buscando sobornarlos con múltiples ofrecimientos desde sus estados y desde la Federación, esto es inaceptable", afirmó en conferencia de prensa Marko Cortés, líder nacional del PAN.

[Reforma](#),

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que gobernará con los principios del humanismo mexicano. Durante la inauguración del Parque Nacional del Jaguar y Museo de la Costa Oriental, reconoció el liderazgo del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien tiene décadas de lucha.

[El Heraldo de México](#),

Los elevados costos y el desabasto en clínicas del sector salud han dejado desprotegidos a los pacientes de diabetes en el país, donde 9 millones de personas tienen un diagnóstico confirmado. Cuatro laboratorios concentran 44% de las compras gubernamentales de este tratamiento.

[El Universal](#),

Emilia Esther Calleja, la primera mujer que será directora general de la Comisión Federal de Electricidad, enfrentará grandes retos al frente de la empresa: obras inconclusas, una elevada dependencia de gas natural, débil infraestructura de transmisión y distribución, y litigios millonarios.

[Reforma](#),

En el marco del arranque del proceso legislativo en el Senado para sacar la reforma al Poder Judicial, senadores de oposición denunciaron el presunto acoso de algunas fiscalías estatales para presionarlos con el fin de que salga adelante ese dictamen ya aprobado en la Cámara de Diputados. En Querétaro, Marko Cortés, líder nacional del PAN y senador plurinominal, hizo un llamado al gobierno federal a que "deje de usar las fiscalías" para presionar a legisladores del blanquiazul.

[El Universal](#),

Al inicio del sexenio, el Gobierno federal se propuso el objetivo de reducir de 39.4 a 36.1 el porcentaje de mujeres y niñas desaparecidas a nivel nacional, respecto al total de personas no localizadas. A días de que termine el sexenio, la meta no solo no se cumplió; en lo que va de 2024, el porcentaje subió a 40.1, según datos del Sexto Informe de Gobierno. El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No



Localizadas reporta que, al 5 de septiembre, se acumulan 329 mil personas desaparecidas, de las cuales 213 mil 784 han sido localizadas y 115 mil 307 permanecen sin paradero identificado.

[El Sol de México,](#)

COLUMNAS

En la Columna Política de F. Bartolomé se señala: La decisión de los manifestantes del Poder Judicial que han bloqueado las sedes del Congreso de permitir el acceso a los senadores que acudan a partir de hoy a la dictaminación y posterior votación de la reforma judicial tiene la intención de no entorpecer los trabajos y obligar a que los legisladores no tengan pretextos para decidir sobre la polémica iniciativa.

[Reforma,](#)

En la Columna Política de *Bajo Reserva* se señala: En medio de lo que ya puede describirse como crispación, llega el debate programado hoy en el Senado, después del mediodía, para aprobar el dictamen de la reforma judicial. Ahora, la oposición denuncia que el régimen está usando a las fiscalías para amedrentar y hostigar a los 43 senadores que han anunciado su voto en contra, según afirmó el líder panista Marko Cortés. Del lado del gobierno, nadie ha respondido a la acusación. Solo le falta un voto al bloque oficialista. ¿Será que la procuración de justicia se está usando de manera facciosa para impulsar la "purificación de la justicia" que promete la reforma? Vaya ironía.

[El Universal,](#)

En la Columna Política de *Frentes Políticos* se señala: Claudia Sheinbaum, presidenta electa, no quiere perder tiempo y ya plantea la expansión del Tren Maya, destacando que su versión no sólo llevará pasajeros, sino también carga, abanderando el desarrollo del sureste. Continuar con los proyectos de López Obrador es clave para la narrativa de continuidad que busca construir. Promete trenes que conectarán el sur y el norte del país, uniando regiones olvidadas.

[Excélsior,](#)

En la Columna Política de *Sacapuntas* se señala: Inicia este domingo en el Senado de la República la dictaminación de la reforma judicial. Las presidentas de las comisiones de Estudios legislativos, Citlalli Hernández; y de Puntos Constitucionales, Ernestina Godoy, dirigirán las sesiones para avalar la minuta que les envió la Cámara de Diputados. Es un hecho que pasará sin problema, pues en ambas comisiones tiene mayoría la 4T.

[El Heraldo de México,](#)

En la Columna Política de *El Caballito* se señala: Nos cuentan que al interior de la bancada del PAN en el Congreso de la CDMX ya comienzan a cuestionar el liderazgo de Andrés Atayde. Y es que, nos dicen, no les cayó nada bien que él impulsara con todo la candidatura de Luis Chávez García, quien el primer día de la legislatura dio el brinco a Morena, situación que dio inicio a una pugna interna entre los azules, quienes no descartan que la nueva bancada avance de manera atropellada. Nos han mencionado que

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



para la bancada del PAN en la Ciudad de México, se tendrá que componer a la brevedad o podría haber ajustes. ¿Será?

[El Universal](#),